



## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Profesores: Valentín Pérez Almarza y M<sup>a</sup> José García Solana*

*Titulación: Curso de Adaptación - Grado en Gestión y  
Administración Pública*

*Departamento de Ciencia Política y de la Administración II*

## SUMARIO:

I. Datos básicos de la asignatura.- II.- Temario y bibliografía.- III.- Actividades y agenda del curso.- IV. Evaluación.

### I. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA.

**Carácter:** Obligatorio. **Créditos ECTS:** 6. **Departamento:** Ciencia Política y de la Administración. **Grado:** Gestión y Administración Pública. **Curso:** tercero. **Duración:** segundo semestre. **Turno:** Tarde. **Horario de clases:** Lunes y martes de 16:30 a 18:30. **Aula:** S63. **Tutorías:** Lunes a partir de las 18:30 en el despacho 2301a solicitud previa en el correo electrónico: [perezalmarza@terra.com](mailto:perezalmarza@terra.com);

**Breve descriptor:** Curso introductorio al gobierno y la administración local, centrado especialmente en la descripción del caso español en la actualidad, pero que incorpora también la exposición de teorías sobre el gobierno local, así como referencias históricas y comparadas que permitan comprender cómo son y qué hacen los gobiernos locales en el Estado de las Autonomías.

**Contenidos temáticos:** El contexto y las tendencias más destacadas de la gestión local en el siglo XXI. Las principales perspectivas teóricas sobre el gobierno local. El modelo de gobierno local en el Estado de las Autonomías y su comparación con los existentes en otros países de la Unión Europea. La estructura de gobierno, el liderazgo, la organización administrativa y la participación ciudadana en el ámbito local. Los mecanismos institucionales de prestación de servicio y las políticas locales.

### II. TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA.

#### TEMA 1. EL CONTEXTO DE LA GESTIÓN LOCAL EN EL SIGLO XXI.

Entorno socio-económico: A) Urbanización. B) Globalización. C) Post-modernización. D) El descenso del capital social. - II. Entorno político-institucional: A) Del gobierno local a la gobernanza local. B) Nacionalización y desnacionalización de la política local. C) De la administración local a la gobernanza receptiva.

- Denters, B. y Rose, L.E. "Local Governance in the Third Millennium: a brave new World?", en Bas Denters y Lawrence E. Rose (eds.). *Comparing Local Governance*. Nueva York. Macmillan. 2005. pp.1-11.
- Goldsmith, M. "A New Intergovernmentalism?", en Bas Denters y Lawrence E. Rose (eds.). *Comparing Local Governance*. Nueva York. Macmillan. 2005. pp.228-245.
- Denters, B. y Rose, L.E. "Trends and Developments?", en Bas Denters y Lawrence E. Rose (eds.). *Comparing Local Governance*. Nueva York. Macmillan. 2005. pp.246-262.
- John, P. *Local Governance in Western Europe*. Londres. Sage, 2001. pp. 1-24 y 167-175.
- Natera, A. "La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular" Documentos de trabajo - Política y Gestión - Universidad Carlos III de Madrid nº2 - 2004

- Carrillo, E. y Díaz Guerra, J.A. “La nacionalización de la política local en España (1979-1999)”, en *Cuadernos de Gobierno y Administración*, 2003, nº 3-4: 83-107.

## **TEMA 2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE EL GOBIERNO LOCAL.**

I. Teorías políticas sobre el gobierno local: A) Elitismo. B) Pluralismo. C) Regímenes locales- II. Teorías económicas sobre el gobierno local: A) Elección pública. B) Economía de mercado. C) Economía política.

- \*Alba, C. “Gobierno local y Ciencia Política: una aproximación”, en Carlos Alba y Francisco Vanaclocha (eds.). *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, 1997. pp.15-36.
- Harding, A. “Elite Theory and Growth Machines”, en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*. Londres. Sage. 1998. pp. 35-53.
- Dahl, R.A. *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*. Traducción de la segunda edición. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. 2010.
- Judge, D. “Pluralism”, en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*. Londres. Sage. 1998. pp. 13-34.
- Stoker, G. “Regime Theory and Urban Politics”, en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*. Londres. Sage. 1998. pp. 54-71.
- Keating, M. “Size, Efficiency and Democracy: Consolidation, Fragmentation and Public Choice”, en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*. Londres. Sage. 1998. pp. 117-134.
- Goldsmith, M. “Autonomy and City Limits”, en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*. Londres. Sage. 1998. pp. 228-252.

## **TEMA 3. GOBIERNO LOCAL Y TRADICIONES ADMINISTRATIVAS EN EUROPA OCCIDENTAL.**

I. La descentralización: la dimensión territorial del Estado.- II. La descentralización como variable de proceso.- III. La división territorial: la estructura de las autoridades locales y regionales de la Unión Europea.- IV. El tamaño y el alcance funcional del sector público local.- V. Modelos de gobierno local.

- \*Goldsmith, M. “El gobierno local en el mundo moderno”, en Carlos Alba y Francisco Vanaclocha (eds.). *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, 1997. pp. 37-76.
- \*Caciagli, M. “El gobierno local en Europa: perspectivas comparadas”, en Carlos Alba y Francisco Vanaclocha (eds.). *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, 1997. pp. 77-90.
- Carrillo, E. “Los gobiernos locales”, en Paloma Román (comp.). *Sistema político español*. Madrid. McGraw Hill. 2ª ed. 2001. pp. 315-338.
- John, P. *Local Governance in Western Europe*. Londres. Sage, 2001. pp. 25-39.

## **TEMA 4. LA EVOLUCIÓN DEL GOBIERNO LOCAL EN ESPAÑA.**

I. La organización territorial del poder en los Estados unitarios y liberales: la constitución de Cádiz y los criterios organizativos del gobierno local contemporáneo.- II. La expansión del sector público y el cambio en la posición del gobierno local: la reforma del gobierno local en la Dictadura de Primo de Rivera.- III. La descentralización y el gobierno local en el Estado de las autonomías.

- \*García de Enterría, E. *Revolución francesa y Administración contemporánea: y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*. Madrid. Taurus. 1986. pp. 69-140.
- Castro, C. de. *La revolución liberal y los municipios españoles (1812-1868)*. Madrid.

Alianza. 1979. pp.22-120.

- Tusell, J. y Chacón, D. *La reforma de la administración local en España (1900-1936)*. Madrid. Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.
- \*Agranoff, R. y Ramos, J.A. "La evolución hacia una democracia federal en España: un examen del sistema de relaciones intergubernamentales", en Robert Agranoff y Rafael Bañón i Martínez (compiladores). *El Estado de las autonomías: ¿hacia un nuevo federalismo?* Oñati. Instituto Vasco de Administración Pública. 1998. pp. 55-104.
- Carrillo, E. "Local Government and Strategies for Decentralization in the 'State of Autonomies'". *Publius. The Journal of Federalism*, 1997, Vol. 27 Núm.4: 39-63.
- \*Rodríguez Álvarez, J.M. "Estructura institucional y organización territorial local en España: fragmentación municipal, asociacionismo confuso, grandes ciudades y provincias supervivientes", en *Política y Sociedad*, 2010, Vol. 47 Núm. 3: 67-91

## **TEMA 5. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA LOCAL.**

I. Las elecciones locales.- II- La nacionalización de la política local.- III. El Estado en el nivel local y los movimientos sociales urbanos. IV. La participación ciudadana.

- \*Delgado, I. "Elecciones municipales en España. Dimensiones analíticas y aspectos distintivos de ocho procesos electorales (1979-2007)", en *Política y Sociedad*, 2010, Vol. 47 Núm. 3: 13-36.
- Pickvance, Ch. "Marxist Theories of Urban Politics" en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*, Londres. Sage. 1998. pp. 253-275.
- Fainstein, S.S. y Hirst, C. "Urban Social Movements", en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*, Londres. Sage. 1998. pp. 181-204.
- \*Pino, E. del y Colino, C. *Las nuevas formas de participación en los gobiernos locales*. Madrid. Fundación Alternativas. 2003.
- Ruano, J.M. "Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana", en *Política y Sociedad*, 2010, Vol. 47 Núm. 3: 93-108.

## **TEMA 6. LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO, EL LIDERAZGO Y LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL.**

I. Gobierno local y democracia liberal.- II. Temas críticos en el diseño del gobierno y la administración local.- III. Las formas de gobierno local.- IV. El liderazgo local.- V. La estructura formal del gobierno municipal en España.- VI. Tipología de organizaciones municipales.

- \*Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. Capítulo 5, volumen I.
- \* Mill, John Stuart *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Capítulo 15.
- Wolman, H. "Local Government Institutions and Democratic Governance", en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*, Londres. Sage. 1998. pp. 135-159.
- Jones, B.D. "Bureaucrats and Urban Politics: Who Controls? Who Benefits?", en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*, Londres. Sage. 1998. pp. 72-95.
- Steyvers, K., Bergström, T. Bäck, H. Boogers, M. Ruano, J.M. y Scaap, L. "From Princesps to President? Comparing Local Political Leadership Transformation", en *Local Government Studies*, 2008, Vol. 34 Núm. 2: 131-146.
- Baena, M. "Problemas políticos y administrativos de los municipios españoles", en Carlos Alba y Francisco Vanaclocha (eds.). *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, 1997. pp. 301-319.
- Gutierrez Calderón, M.I. "Estructura organizativa y gestión municipal", en Carlos Alba y Francisco Vanaclocha (eds.). *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, 1997. pp. 321-343.

- \* Natera, A. "Formas y estilos de liderazgo local", en Carlos Alba y Francisco Vanaclocha (eds.). *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, 1997. pp. 113-138.
- \* Márquez Cruz, G. "Gobernabilidad local en España", en *Política y Sociedad*, 2010, Vol. 47 Núm. 3: 37-66.
- Carrillo, E. *Gestión de recursos humanos, presupuestación y hacienda local en España*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. 1991. pp. 26-32.

## **TEMA 7. GOBERNANZA URBANA Y MECANISMO INSTITUCIONALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

I. Introducción: de la administración local a la gobernanza urbana.- II. La teoría de la Administración democrática y la organización de las economías públicas locales.- III. Características y tendencias en la producción de servicios locales en España.- IV. De las guías sobre cómo gestionar la contratación externa al diseño de estrategias para la elección de las modalidades de gestión de servicios.- V. Los partenariados público-privado.- VI. La gestión intergubernamental.

- \*Ferris, J. "Iniciativas locales para la prestación de servicios públicos", en Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.) *La nueva administración pública*. Madrid. Alianza Universidad. 1997. pp. 171-198.
- \*Agranoff, R. "Las relaciones y la gestión intergubernamental", en Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.) *La nueva administración pública*. Madrid. Alianza Universidad. 1997. pp.125-170.
- Carrillo, E. Tamayo, M. Bazaga, I. "De la gestión de la organización a la gestión de los servicios públicos locales". *Anuario de Derecho Local*, 2008, nº 1. pp.141-160.
- Ramió, Carles. *La colaboración público-privada y la creación de valor público*. Barcelona. Diputación de Barcelona. 2009.

## **TEMA 8. AGENDA URBANA Y POLÍTICAS LOCALES.**

I. La ciudad post-fordista y las políticas urbanas.- II. La competitividad económica.- III. La sostenibilidad medioambiental.- IV.- La cohesión social.- V. La seguridad en las ciudades.- VI. La prestación de servicios en el medio rural.

- Painter, J. "Regulation Theory, Post-Fordism and Urban Politics", en David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (eds.). *Theories of Urban Politics*, Londres. Sage. 1998. pp. 276-298.
- \* Subirats, J. "Gobierno local y políticas públicas: apuntes en la España de los 90", en Carlos Alba y Francisco Vanaclocha (eds.). *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid. Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, 1997. pp. 405-414.
- Brugué, Q. y Gomà, R. (eds.). *Gobiernos locales y políticas públicas: bienestar social, promoción económica y territorio*. Barcelona. Ariel.1998. pp.25-56, 117-132, 173-188.

**La bibliografía obligatoria es la marcada con un \***

### III. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES, AGENDA DEL CURSO.

Los contenidos del programa de la asignatura conjugan tanto el aprendizaje teórico como práctico. Las actividades previstas son:

- a) Actividades en el aula:
  - Clases teóricas interrelacionadas con actividades prácticas del alumno en el aula.
  - Ejercicios prácticos destinados a la resolución de casos o análisis de lecturas.
  - Asesoramiento y seguimiento en el aula de los trabajos individuales y/o grupales.
  
- b) Actividades fuera del aula:
  - Preparación de las prácticas individuales y/o grupales. Algunas de las prácticas se elaborarán fuera del aula por los alumnos y se entregarán en la fecha fijada en el cronograma
  - Tutorías individuales y/o grupales. Las tutorías representan un apoyo indispensable en el trabajo individual y/o grupal. De este modo, los profesores podrán contribuir al conocimiento y aprendizaje del alumno sobre la asignatura.
  - Realización de trabajo de fin de curso.

Para lograr un adecuado aprovechamiento del curso se requiere:

- La asistencia y participación en las clases. Con objeto de facilitar el seguimiento de las exposiciones se proporcionarán los powerpoint proyectados en el aula a través del campus virtual de la asignatura.
- La lectura de la bibliografía del curso. Son lecturas obligatorias las señaladas con \*.
- La redacción y exposición de un trabajo de curso sobre un tema del programa, ya sea analizando un caso concreto o mediante la elaboración de un ensayo de carácter teórico.
  - El trabajo será de carácter grupal con un máximo de 3 personas por grupo, de los cuales uno será portavoz del grupo.
  - El trabajo deberá tener una extensión entre 25 y 50 páginas a doble espacio en letra Times New Roman cuerpo 12, sin incluir portada, índice, bibliografía ni cuadros, tablas, gráficos, figuras y anexos si los hubiera.
- La preparación del examen final. El examen constará de seis preguntas agrupadas en dos grupos de tres, a escoger dos de cada grupo para desarrollarlas por escrito.

ACTIVIDAD	FECHA
<b>PRESENTACION</b>	Día 18 de febrero
<b>TRABAJO DE CURSO</b>	
• Comunicación del tema elegido como trabajo de curso	28 de octubre
• Presentación del esquema y bibliografía del trabajo de curso	11 de noviembre
• Entrega de borrador de trabajo de curso	9 de diciembre
• Entrega de la versión definitiva del trabajo de curso	13 de enero
• Propuesta esquema de exposición	
• Sesiones de exposición de trabajos de curso	27 y 28 de enero
<b>EXAMEN FINAL</b>	

### IV. EVALUACIÓN.

Para aprobar la asignatura deberán cumplirse los siguientes **requisitos mínimos**:

- Asistencia a clase. Acreditar la asistencia, al menos, al 80% de las clases. La asistencia a todas las clases es obligatoria. Antes del inicio de las clases y tras el descanso, si lo hubiera, se pasará una hoja de control de firmas. La falta de más de 6 firmas, ya sea por inasistencia a clase –justificada o no– o por falta de puntualidad, implica suspender la asignatura en la convocatoria de junio. Aquellos estudiantes que no cubran este requisito mínimo podrán compensarlo en la convocatoria de septiembre entregando antes del inicio del examen un trabajo de 20 páginas por tema, realizado en letra Arial 11, a 1,5 de espaciado, elaborado a partir de la bibliografía señalada para cada uno de los temas del programa.

Los alumnos que no tuvieran acreditada la asistencia mínima durante el curso, podrán compensarlo entregando antes del inicio del examen final un trabajo de 20 páginas por tema, realizado en letra Arial 11, a 1,5 de espaciado, elaborado a partir de la bibliografía obligatoria señalada para cada uno de los temas del programa. En caso de no entregar estos trabajos, no se les admitirá a examen.

- Superar los casos y lecturas planteadas en clase.
- Obtener la calificación de apto en el trabajo de curso y haber realizado la exposición del trabajo de curso en el aula. Aquellos estudiantes que no hayan expuesto el trabajo de curso en el aula podrán presentarse a la convocatoria de septiembre. No obstante, la calificación máxima que podrán alcanzar será de Notable 8.
- Obtener la calificación de apto en el examen final.

La nota final de aquellos estudiantes que superen los requisitos mínimos anteriores se calculará teniendo en cuenta las siguientes proporciones:

Calificación final	
Asistencia y participación activa en las clases	10%
Trabajo de curso	50%
Exposición del trabajo de curso	20%
Examen Final	20%

Requisitos para presentarse al examen de septiembre

1. Los alumnos que hayan asistido a clase, y tengan entregados y aprobados todos los trabajos correspondientes a las lecturas propuestas a lo largo del curso y tengan aprobado el trabajo grupal de curso, podrán presentarse al examen de septiembre sin otras condiciones.
2. Tal como está contemplado en el programa de la asignatura, los alumnos que no tuvieran acreditada la asistencia mínima durante el curso, podrán compensarlo en la convocatoria de septiembre entregando antes del inicio del examen un trabajo de 20 páginas por tema, realizado en letra Arial 11, a 1,5 de espaciado, elaborado a partir de la bibliografía señalada para cada uno de los temas del programa. En caso de no entregar estos trabajos, no se les admitirá a examen.
3. Los alumnos que, habiendo asistido a las clases, tengan suspendidos o no entregados algunos de los trabajos realizados a lo largo del curso sobre las distintas lecturas propuestas, deberán entregar dichos trabajos siguiendo las siguientes pautas:
  - la práctica consistirá en la realización de un resumen de cada lectura. La extensión máxima de cada lectura será de 2 páginas (a doble cara), siguiendo las indicaciones de presentación.
    - Letra Arial,
    - 11 puntos,
    - Interlineado espacio y medio,
    - Márgenes de 2.5 centímetros en todo el documento
  - se escribirán los datos personales (nombre y apellidos), junto con el curso y la asignatura, en la primera página del texto.

**MUY IMPORTANTE:** Los profesores de la asignatura no tolerarán ningún caso de plagio o copia -ni la colaboración activa o pasiva con este tipo de prácticas fraudulentas- ya sea en exámenes o en cualquier tipo de trabajos realizados por los alumnos. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen.